



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

8 DE FEBRERO DE 2023

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

**A TIEMPO.MX
LOS SUSPIRANTES
NICOLÁS CASIMIRO**

LOS “GALLOS” PRESIDENCIALES DEL PRD

No es por ellos, sino por la flaqueza que a nivel nacional tiene el partido, que las posibilidades de ambos palidecen frente a las cartas que en su momento pudieran presentar tanto el PAN como el PRI

Ahí seguirá el estira y afloja entre los tres partidos que presuntamente llegarían coaligados para 2024

No está muy nutrida que digamos la baraja del PRD rumbo a la Presidencia de la República.

El dirigente nacional, Jesús Zambrano Grijalva, anunció recientemente que sus gallos presidenciales son el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Cada uno de ellos tiene su trayectoria política muy firme.

Por su parte, Silvano Aureoles ha sido presidente municipal de Zitácuaro, senador de la República, diputado federal en dos ocasiones (siendo coordinador parlamentario y presidente de la Mesa Directiva la segunda vez), y gobernador de Michoacán.

En tanto, Miguel Mancera ha sido secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, jefe de Gobierno del Distrito Federal y ahora coordinador de los senadores del PRD.

Sin embargo, no es por ellos, sino por la flaqueza que a nivel nacional tiene el partido, que las posibilidades de ambos palidecen frente a las cartas que en su momento pudieran presentar tanto el PAN como el PRI.

Por eso a Jesús Zambrano, Silvano Aureoles y Miguel Mancera les interesa sobremanera que el proceso de selección del candidato presidencial de la coalición “Va por México” (PAN-PRI-PRD) sea abierto.

En la medida que se haga una elección abierta, tanto perredistas como priistas tendrán más posibilidades de arrancarle candidaturas al PAN, partido que, por el contrario, se ve beneficiado por el planteamiento de la realización de encuestas para definir candidatos.

Ahí seguirá el estira y afloja entre los tres partidos que presuntamente llegarían coaligados para los comicios de 2024.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-los-gallos-presidenciales-del-prd/>

ERIK AVILÉS

JORNADA AMPLIADA Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA TODOS

Ya se ve el impacto causado, a tres años de la desaparición de PETC y la aparición del aún incompleto programa LEEN, exacerbado por la confluencia de la pandemia por COVID-19 y los efectos del confinamiento, las crisis socioemocional y económica

Erik Avilés7

Durante este siglo se ha comprobado que, el sistema educativo michoacano es excluyente, inequitativo e ineficiente, un sistema en el que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes no logran los aprendizajes fundamentales que les permitan desenvolverse en la vida cotidiana, ni tampoco se les diagnostica al respecto, a pesar de que desde hace 3 años cundía la pandemia por COVID-19, siendo previsible desde entonces el escenario, lo cual señalamos en su momento y lamentablemente es fecha que no se conoce la situación estatal en la materia, ni en lo socioemocional ni en lo socioeconómico.

A pesar del golpe en aprendizaje que las y los estudiantes recibieron por el confinamiento por la pandemia que fue de casi dos años y del rezago en aprendizaje que se calcula entre dos y tres ciclos escolares, para 2023 prácticamente no se cuenta con programas que puedan revertir la situación.

Al respecto, en Michoacán iniciamos febrero con una noticia agrí dulce: la reactivación de las escuelas con jornada ampliada y alimentación escolar, coordinados por el Gobierno del Estado y el Sistema DIF, a escala estatal y municipal, lo cual representa un avance significativo respecto a la realidad que prevalece en otras entidades federativas. En nuestro estado se beneficiará a 63 mil estudiantes y a 698 planteles educativos, cifra que, si bien abona, luce aún muy débil respecto al millón 280 mil estudiantes y 13 mil escuelas que conforman el sistema educativo estatal.

Es decir, se apoya a una minoría de estudiantes y planteles respecto a la totalidad. Más aún, muchas de esas escuelas son ya planteles sumamente consolidados, con infraestructura, equipamiento, antigüedad y organización de la comunidad escolar, así como con personal docente, de asistencia y apoyo a la educación, así como directivo experimentado.

En contraste, las telesecundarias, los planteles multigrado y los esfuerzos educativos del CONAFE, entre otras modalidades educativas marginadas por el propio sistema, difícilmente recibían esta clase de apoyos. La diferencia muchas veces la constituye la capacidad de gestión de políticos y grupos organizados que impulsan la inserción de los planteles en programas como los de jornada ampliada y alimentación escolar, como fue hasta 2019 el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y a partir de 2020 La Escuela es Nuestra (LEEN).

Cuando se lanzó el programa La Escuela Es Nuestra, el cual, en su versión original, redujo dramáticamente la vivencia de derechos de la niñez y juventud. Fue necesaria una serie de acciones jurídicas emprendidas desde Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero para tales efectos, en aras de restituir los derechos a la jornada escolar ampliada y a la alimentación en los planteles educativos.

Ahora, en el relanzamiento local 2023 de este programa, las propias cifras que presenta la Secretaría de Educación en el Estado exhiben una reducción significativa, tanto en el número de planteles como en el universo de estudiantes que atienden.

De esta manera, ya se ve el impacto causado, a tres años de la desaparición de PETC y la aparición del aún incompleto programa LEEN, exacerbado por la confluencia de la pandemia por COVID-19 y los efectos del confinamiento, las crisis socioemocional y económica, que conllevaron un incremento histórico del abandono escolar.

El diagnóstico está puesto. Ahora bien, es momento de reconstruir lo necesario para que los planteles que ya contaban con ese beneficio para los estudiantes vuelvan a brindarlo. Paralelamente, que los que nunca lo tuvieron puedan participar en una convocatoria que les permita recibir estos recursos.

Recordemos que, los derechos humanos son irrenunciables y son progresivos. Ello gravita más en una entidad en la cual al menos 4 de cada 7 michoacanos viven en situación de pobreza y donde solamente 8 de cada 100 estudiantes que se inscriben a primero de primaria logran egresar de una carrera universitaria en tiempo y forma.

Es lamentable la cifra de 190 escuelas perdidas y 12 mil estudiantes en jornada ampliada y alimentación escolar después de tres años de vivir la iniquidad y la pandemia. Entonces, urge una estrategia para revertir el daño causado por la desaparición de PETC y las asimetrías de LEEN en lo local. Michoacán no tiene por qué padecer las consecuencias de malas decisiones federales.

Ya se han dado primeros pasos que han merecido nuestro reconocimiento pleno; es momento de redoblar esfuerzos para reconstruir lo siniestrado y para expandir los beneficios que brindan la alimentación escolar y la jornada ampliada a los estudiantes, para que sean mucho más del 7 por ciento quienes los reciban.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/jornada-ampliada-y-alimentacion-escolar-para-todos-por-erik-aviles/>

LOS SUSPIRANTES NICOLÁS CASIMIRO

APROBACIÓN DE ALCALDES EN MICHOACÁN

Demoscopia Digital publicó su ranking nacional y estatal de presidentes municipales correspondiente a enero de 2023

Nicolás Casimiro

Como he dicho antes, las encuestas deben tomarse con la debida reserva

Demoscopia Digital publicó su ranking nacional y estatal de presidentes municipales correspondiente a enero de 2023.

Una vez más destacan los alcaldes de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar (PAN-PRD), Carlos Soto Delgado (PAN) e Ignacio Campos Equihua (Morena), como los únicos tres que rebasan el 50% de aprobación.

Alfonso Martínez es el número 1 estatal y el 49 nacional con el 57.6% de aprobación.

Mientras tanto, Carlos Soto aparece en el lugar 2 estatal y el 76 nacional, siendo aprobado por el 53.7% de sus conciudadanos.

Por su parte, Ignacio Campos figura en el lugar 3 estatal y el 83 nacional, con una aprobación del 52.3%.

Más abajo en el ranking aparecen el alcalde de La Piedad, Samuel Hidalgo Gallardo (PAN), 47.8%; Julio Alberto Arreola Vázquez (Fuerza por México), por Pátzcuaro, con el 44.5%; y, Manuel Gálvez Sánchez (PAN), con el 42.4%.

Finalmente, entre los ediles michoacanos figuran: José Luis Cruz Lucatero (Morena), de Apatzingán, con el 41.4% de aprobación; José Luis Téllez Marín (PT), de Ciudad Hidalgo, con el 32.3%; Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI-PAN-PRD), de Zitácuaro, con el 30.6%; y, María Itzé Camacho Zapiain (Morena), de Lázaro Cárdenas, aprobada por apenas el 27.8% de la población.

Como he dicho antes, las encuestas deben tomarse con la debida reserva, pero también es importante darles seguimiento, porque dan indicios de lo que viene para las elecciones de 2024.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-aprobacion-de-alcaldes-en-michoacan/>

PROYECTO SECRETO MATEO CALVILLO PAZ

¡EL GOBIERNO DEBE PENSAR!

Para guiar alguna nación de personas inteligentes no bastan reacciones emocionales o autoritarias o la imposición.

Vista panorámica

Para hacer una gestión benéfica y sabia de la cosa pública es indispensable la reflexión seria y honesta en base a los valores universales e inmutables, y de los los principios que norman la convivencia social y la gestión de la cosa pública, como el bien común, la subsidiaridad...

Asistimos a acciones del gobierno sin el sustento de un pensamiento documentado, maduro, objetivo. El gobernante no enfrenta las grandes necesidades de la nación y el punto de vista de los gobernantes y pensadores de la oposición.

No se da el diálogo sabio y objetivo, en vez de eso, las afirmaciones se convierten en una propaganda, en polémica que se traduce en descalificaciones que ponen a los adversarios en el rango de los malos de la película de la narrativa oficial. Se les confina a la categoría de personas que no piensan y que sólo buscan intereses mezquinos de provecho propio, prisioneros de una ideología pasada de moda. No se puede satanizar, ha habido servidores públicos muy valiosos y que han hecho bien en México

Pero en la narrativa oficial, maniquea son todas personas despreciables, incapaces de pensar el bien para el país. En cambio el que tiene el poder es un modelo de moral, un dechado de virtud y su gente son el "pueblo bueno". Es sofisma.

Tenemos derecho a observar con sentido crítico decisiones de interés nacional y a tener nuestro punto de vista, nuestro criterio. El trasladar el movimiento de carga de los aviones al AIFA debe realizarse atendiendo al bien de México y a los intereses legítimos de los empresarios de la aviación. No es posible con esta actitud pasar sobre esto y resolver el asunto por un decreto como está sucediendo actualmente. Aparecerán muchas consecuencias funestas que se tratarán de ignorar.

Hay que observar si realmente es lo que se requiere para la marcha del país en la cuestión económica, y en todo. El Bien Común es el criterio que se debe de seguir y no la idea de un individuo, el proyecto original, la defensa a ultranza de las obras insignias del gobierno. Es la lucha que se está librando por la reforma electoral, por la transformación o desmantelación y, finalmente, por la desaparición del INE tal como está funcionando con magníficos servicios y frutos para la democracia de México.

Parecía que vemos superada la época del absolutismo cuando el rey y su corte eran dueños de las vidas y de las fortunas. Ésa concepción del poder sigue viva y operante en quienes escalan el poder y se marean.

La luz de Dios

Como seres inteligentes los mexicanos necesitamos reflexionar y tener una visión inteligente y madura del presidente, de su programa y modelo de México que quiere alcanzar.

Con serenidad, ánimo conciliador buscando el bien del presidente y del pueblo necesitamos informarnos y entender su lógica y el bien que busca de la nación. Como funda sus decisiones y sus declaraciones en los asuntos más graves del país. En la marcha del país, esta visión de la realidad debe darse sin ningún afán de molestar al gobierno y de hacer el mal.

Lo que cuenta absolutamente es el buen funcionamiento de la vida nacional y los intereses de las compañías de aviación y de todos los mexicanos, antes que el deseo de promover el AIFA y los proyectos consentidos del presidente que deben servir primeramente a la transformación que necesita México en realidad y no en el discurso de las mañaneras. Es lo que necesita promover el presidente, por bien de él y que lo llevará a "hacer historia".

El INE es una institución fruto de una larga lucha y de muchas batallas desde aquella época en que el gobierno controlaba las elecciones, en una democracia ficción al servicio de la dictadura. En ese tiempo este servidor estudiaba en el extranjero para los otros países no había duda: México era una dictadura de partido. No podemos olvidar esos tiempos de falsedad y arbitrariedad, en el control y el carro completo del PRI. Es la historia que nos quieren repetir.

La ambición del poder por el poder y por las ventajas de dinero y placer y gloria es una tentación muy real sigue acechando a la clase política. Por eso buscan el control del poder a través del control de las elecciones .

Es algo difícil de entender la obsesión disfrazada del poder totalitario. La persona gobernante quiere sentirse mesías, lo hemos visto en nuestros políticos. Es una pasión diabólica, se explica por la influencia de Satanás que quiso y desea soñando ser como Dios. Cuando los emperadores romanos eran tratados como dioses, no protestaban, les gustaba el juego. Y siguen creyendo en la ilusión absurda y satánica.

Ah. Si los gobernantes, católicos uno se convirtieron Cristo, escucharán su palabra y buscaran ponerla en práctica. Superarían los intereses mezquinos, las bajas pasiones y serían como el hijo de Dios hecho hombre: pasarían como el último de los servidores, se despojarían de sus intereses mezquinos y absurdos, entregarían todo hasta derramar sangre por vencer a la corrupción, la mentira, la vanidad y el odio.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/proyecto-secreto-el-gobierno-debe-pensar/>

ACUEDUCTO ONLINE

SAMUEL PONCE

¡CUIDADO!, FABIOLA ALANÍS EN MICHOACÁN

1.- No debería causarnos extrañeza que Fabiola Alanís Sámano, actual titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuya sede se encuentra en la capital del país, esté frecuentemente en su tierra natal, Michoacán, lo que si es que ya, de manera recurrente, intensifique sus reuniones con figuras de prácticamente todos los sectores, aunque, de preferencia, con las de su partido político, Morena.

2.- En ese sentido, todo indica que la economista y maestra en Ciencia Política por la Universidad Laval de Quebec, Canadá, además doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), frecuentará más a la también llamada ciudad de las canteras rosas, para acelerar el tejido de redes encaminadas a cohesionar solidaridad morenista a su pretensión de ser, por lo pronto, candidata al Senado de la República, lo cual resulta interesante.

3.- Y, como dije, resulta interesante porque se amplía el número de mujeres aspirantes senatoriales de Morena Michoacán: la legisladora Blanca Estela Piña, quien va por la reelección; Itzé Camacho, alcaldesa de Lázaro Cárdenas y la secretaria de Bienestar en el estado, Giulianna Bugarini, entre otras; sin embargo, hay que tomar en cuenta que con encuestas o no la decisión de quién será la candidata es de carácter federal, central, no estatal, no local, y, en ello, ella, lleva ventaja...

<https://acueductoonline.com/cuidado-fabiola-alanis-en-michoacan-samuel-ponce/>

URBANÓPOLIS

SALVADOR GARCÍA ESPINOSA

PMDU, LA MORELIA IDEAL AL 2041

Primera de tres partes

Acorde con la visión tradicional de la planeación, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (PMDU) es un documento que grosso modo presenta un diagnóstico,

es decir, sintetiza la situación actual de la ciudad en materia urbana, y a partir de éste se plantea tres escenarios posibles del desarrollo para Morelia, con un horizonte temporal hacia el año 2041.

En primera instancia, hay que subrayar que el diagnóstico presentado resulta por demás interesante, al analizar cada componente de la estructura urbana, así como los sectores que en conjunto conforman lo que se denomina desarrollo. Las conclusiones a las que se llega, sin duda alguna, obligan a plantear un cambio drástico en materia de política urbana, seguida hasta el momento. Se indica como resultado del análisis que “El patrón de crecimiento de la ciudad de Morelia muestra fragmentación y baja densidad, que puede llegar a condicionar la sostenibilidad del Municipio si se sobrepasa la capacidad de su territorio.” Para ilustrar a que se refiere el PMDU, señalaré algunos datos que considero relevantes, contenidos en el propio diagnóstico:

Cada vez somos menos en más territorio

“En el 2000 la densidad poblacional era de 65.6 habitantes por hectárea, pero a lo largo del tiempo ha disminuido; en 2020 se tiene una densidad de 60.2 habitantes por hectárea”, que es considerada por el propio Programa como baja. Esto implica que tenemos una ciudad muy extendida o dispersa, lo que incrementa los gastos en la distribución de agua, alumbrado público, la recolección de residuos. Es fácil imaginar que, a menor número de viviendas por superficie de terreno, la prestación de servicios se encarezca por el bajo rendimiento de la infraestructura instalada. A mayor dispersión, mayor costo de servicios públicos.

Modelo urbana basado en la especulación inmobiliaria

¿Cuántos baldíos observa en la ciudad? ¿Cada vez tiene que recorrer una mayor distancia? Esto se debe a la significativa presencia de predios baldíos. De acuerdo con el PMDU, del 2000 al 2020 la superficie de la ciudad se incrementó en 33%, que representó 4,635 Hectáreas. Sin embargo, en la actualidad existen en la ciudad 33,112 predios baldíos que en conjunto suman 2,915 hectáreas, de los cuales 8,417 baldíos (467 ha) se encuentran en zonas consolidadas, es decir, cuentan con servicios de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público, transporte, etc., y en el área perimetral de la ciudad se ubican 25,695 predios que en conjunto suman 2,448 ha.

En Morelia existen colonias que se crearon hace más de 50 años, y aún tiene predios baldíos que, sin lugar a duda, han aumentado su valor año con año, sin embargo, este valor ganado representa un encarecimiento de la prestación de servicios para toda la población de la ciudad.

Viviendas de interés económico

El PMDU registra un total de 326,200 viviendas, de las cuales 61,254 se encuentran deshabitadas, lo que constituye un grave problema, aunque parece ser ignorado, las manifestaciones ya están visibles en inseguridad, vandalismo y pérdida de plusvalía en los desarrollos. Por el contrario, se indica que más de 31,000 viviendas se encuentran en zonas de riesgo por falla geológica o por inundación.

Cómo nos movemos en la ciudad

No debería de sorprender que el PMDU señale acertadamente que “Uno de los principales temas de movilidad urbana, es el descenso de viajes a pie y el incremento de los que se dan en automóvil, seguidos de un insuficiente servicio de transporte público, lo que tiene implicaciones ambientales y sociales. Esto significa que el sistema de movilidad es deficiente, inseguro y de baja calidad, causando una alta generación de emisiones de GEI y contaminantes”. Lo anterior queda de manifiesto al señalar que solo entre el 34% y 38% de la población usa el transporte público, y de aquí que se afirme que para el caso de Morelia “el nuevo derecho a la movilidad no está lográndose en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

Lo más grave

Algunos otros aspectos adicionales a los descritos aquí, llevan a las autoridades a consignar en el PMDU que “Existen varios problemas en el abastecimiento de agua potable y drenaje; se cuenta con pocas fuentes de suministro que además están presionadas debido a la impermeabilización de las zonas de recarga, su sobreexplotación y la pérdida de cubierta forestal”. Todos hemos constatado que cada vez son más frecuentes y graves las inundaciones en la ciudad.

Cuando se enfrentan los efectos del cambio climático, y lo que hace imperativo buscar ciudades sustentables, resulta significativo que “La expansión de la ciudad ha afectado la provisión de servicios ecosistémicos; principalmente la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación de las fuentes superficiales de agua y el cambio de uso de suelo de áreas de valor ambiental”.

A partir de los cambios en la política de vivienda, es evidente al menos para el caso de Morelia que: “La construcción de nuevos desarrollos de vivienda se da principalmente en las zonas periféricas con insuficiente dotación de equipamientos urbanos e infraestructura, aumentando el costo y tiempo de traslado hacia las fuentes de empleo e incidiendo en los altos índices de vivienda desocupada”.

¿Qué hacer?

El documento del PMDU actualmente en consulta, contempla tres distintos escenarios futuros: El primero, “tendencial”, corresponde a lo que se prevé que ocurra en caso de seguir todo igual; un segundo calificado como “ideal”, posible de alcanzar sólo si se asumen principios y lineamientos derivados de las agendas de sostenibilidad y resiliencia y; se define un tercer escenario considerado como la “Imagen Objetivo Morelia al 2041”, que corresponde por lo tanto al escenario posible de alcanzar, no el ideal, pero sí el óptimo, bajo las condiciones actuales.

Analicemos cada escenario la siguiente semana. Continuará...

<https://acueductoonline.com/pmdu-la-morelia-ideal-al-2041-primera-de-tres-partes/>

<https://postdata.news/urbanopolis-pmdu-la-morelia-ideal-al-2041/>

LORENA CORTÉS

LA EXTORSIÓN Y LAS PRÁCTICAS EXTORSIVAS

La extorsión en México encontró condiciones para que se propagará, hasta que se convirtió en un lastre para el desarrollo económico y social, hoy en día existen cientos de tipos y formas de extorsión.

Sin duda robustecer el marco jurídico que pena el delito de extorsión es importante, sin embargo, como lo consagró en su libro Cesare Beccaria “De los Delitos y las Penas” en 1764, “se consigue más por la certeza de la pena, que por su severidad”. Y es que los niveles de impunidad en todos los delitos es generalizada, y en la extorsión más, lo que sin duda es un incentivo perverso para los transgresores de la ley.

Luis de la Calle lo dimensiona muy claro cuando explica que el lastre social de la extorsión, no se limita a su definición legal, por el contrario visibiliza una serie de prácticas extorsivas que van desde lo que hemos normalizado como pagar a un franelero por cuidar tu auto, las mordidas de los agentes de la policía o tránsitos, los burócratas que se sirven del recurso público al pedir dinero por un trámite o pedir un porcentaje por cualquier tipo de contratos, pasando por el dinero ilícito en campañas electorales hasta el “impuesto criminal” cada vez más violento.

Para la Organización México Evalúa, el fenómeno de la extorsión es un claro ejemplo de lo que perdemos si no abordamos el problema más allá de la categoría legal. La extorsión es uno de los delitos que menos denuncias generan. Sin embargo, las encuestas de victimización lo reportan como el segundo mayor delito en incidencia a nivel nacional. (México Evalúa, 2020).

No hay extorsión pequeña, tanto la extorsión de 5 pesos de los franeleros como la de miles de millones de pesos socavan la legalidad, ponen en peligro la democracia. La “extorsión blanca” como lo llama Manuel Vélez y Elisa Norio de México Unido Contra la Delincuencia, no precisamente implica el uso de la violencia o la intimidación física, por el contrario tiene una carga cultural que se alimenta de la banalización de la ilegalidad en donde prácticas como conflicto de interés, el nepotismo o el soborno son normalizadas.

Es claro que el modus operandi del fenómeno de la extorsión y de las prácticas extorsivas se diversificaron y encuentran tierra fértil en la impunidad y la corrupción.

<https://acueductoonline.com/la-extorsion-y-las-practicas-extorsivas-lorena-cortes/>
<https://portalhidalgo.com/la-opinion-en-breve/>

POSTDATA NEWS
RUTA TRANSFORMADORA
CELESTE ASCENCIO

HISTÓRICA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONGRESO GENERAL FALLIDA

El mes de febrero es particularmente importante ya que con él, cada primero, inicia la Sesión de instalación del Congreso General, el 5 conmemoramos la Promulgación de nuestra Constitución Política y el 24, es Día de la Bandera.

Estos tres acontecimientos los relaciono porque considero importante practicar y fomentar uno de los valores que tendría que ser más significativo para la sociedad mexicana: el patriotismo, y de esa manera conocer los símbolos que nos identifican como nación y los acontecimientos históricos de cada fecha.

En el caso de quienes estamos en la función pública, debemos ejercitar con mayor responsabilidad este valor; sin embargo, tal parece que al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Santiago Creel Miranda, se le olvidó cómo rendir de manera correcta honores a la bandera.

Se trata de un hecho que no debemos dejar pasar porque hasta donde se tiene registro, siempre se le ha permitido el acceso a dicho símbolo mexicano al salón de sesiones; y no fue así en esta ocasión pues con el argumento de que no se permiten armas en el recinto, no autorizó que se realizara el acto ni que se cantara el himno nacional al lábaro patrio teniéndolo físicamente de frente en el Salón.

Es decir, el presidente de la Cámara de Diputados impuso y ordenó que los honores se hicieran en el vestíbulo del Palacio Legislativo; acción que es una falta de respeto para nuestra bandera y para el Ejército Mexicano.

La Junta de Coordinación Política se pronunció a través de un comunicado donde señaló que en todo, caso el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados dispone que “el Recinto” no solo es el salón de sesiones, sino oficinas, patios, jardines, estacionamientos y demás bienes del palacio de San Lázaro.

Derivado de lo anterior, como diputada federal voté, al igual que la gran mayoría de diputados (as) y senadores (as), en contra de la aprobación del acta de la sesión de instalación; siendo de esta manera, la primera vez en la historia del Congreso de la Unión que no se aprueba en una sesión de esta naturaleza.

Del acto tan vergonzoso para nuestro país concluyo en que urge que en los planteles educativos se sigan cultivando acciones para enseñar a nuestra niñez la importancia de rendir los honores de manera correcta y respetuosa.

Otra reflexión: hoy a todos nos interesa el día de descanso obligatorio, pero, cuando les pregunto el motivo, no saben qué responder, ¿tú sí sabías lo que conmemoramos este mes?

Agradeciendo la atención de su lectura e invitándoles a recordar los hechos históricos que nos han llevado a la libertad en nuestro país el día de hoy, se despide Celest

<https://postdata.news/ruta-transformadora-historica-sesion-de-instalacion-del-congreso-general-fallida/>

**RESPUESTA
JAIME LÓPEZ**

POR FIN, DIGNIDAD EN LA CORTE

El poder atrae a los corruptibles; sospecha de cualquiera que lo busque
Frank Herbert (1920-1986) Escritor norteamericano

Tampoco es de darle muchas vueltas: lo que sacó de sus casillas al presidente López Obrador, no fue que la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, se haya quedado sentada mientras el resto de la asistencia le aplaudía de pie, al llegar al Teatro de la República en ocasión de la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución, este domingo en Querétaro. Para nada. Lo que le airó fue que comprobó que ha dejado de tener un títere al frente del Poder Judicial, como lo tuvo con Arturo Saldívar, y como soñaba tener con la caída en desgracia Yasmín Esquivel.

Acaso López Obrador tuviera esperanzas de que a la hora de la hora la ministra Piña se doblara ante él. Pero esa hora llegó en una ceremonia de tal envergadura y resulta que la presidenta de la Corte mantuvo no solo los arrestos sino la dignidad intactos, para hacer valer la autonomía y la independencia del poder que representa. Y no ponerse de pie no significa ninguna falta de solemnidad. En su calidad de dama, no tiene ninguna obligación de dejar su asiento para saludar a un varón, por más que éste sea el presidente la república. Sí en cambio, lo hizo cuando se rindieron honores a la bandera y al entonarse el Himno Nacional, himno que López Obrador no entona, por cierto.

Y ni hablar del discurso de Piña Hernández: machacando lo que en cualquier otro momento pudiera ser innecesario, pero no ahora, la advertencia de que hará valer la autonomía del Poder Judicial, exigiendo el respeto a esa condición. Por supuesto, ni Arturo Saldívar ni Yasmín Esquivel hubieran adoptado tal pose. La zalamería, sin duda, hubiera sido la característica de ambos. En ese sentido, loable la dignidad con la que se conduce Piña. Dignidad, que es la que detesta López Obrador.

Es evidente, pues, que no fueron las formas las que sacaron de quicio al presidente este domingo en Querétaro. Fue el fondo. Y el fondo es uno: le ha quedado claro que la Corte no es su oficialía de partes con la que él sueña. Es un poder autónomo. Y la resolución de su reforma electoral, con la que busca destazar al INE, inevitablemente pasará por la Corte, una Corte autónoma. Es el peor de los mundos para López Obrador. De ahí su ira.

Y a la pesadilla ya solo le quedan 602 días

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/33-jaime-lopez-martinez.html>

JUSTICIA Y/O DERECHO
MARCO A. AGUILAR

ALBOROTO DE LA IGNORANCIA

Un ciego y un tuerto se han puesto a dirimir sobre la justicia y el derecho; el invidente ejerce un poder autoritario en México, mientras que el lisiado de un ojo (como líder senatorial) se niega a aceptar del todo los dogmas del presidente.

López, el presidente mexicano, impone como verdad absoluta: “Quiero expresarlo correctamente, el senador Monreal afirma que está a favor del derecho más que de la justicia, y yo sostengo lo opuesto, para mí la justicia es superior al derecho.”

Y el autócrata López es el único que decide qué es la justicia, y qué no es justicia; ¡vamos!, la justicia es la que diga el pueblo, y el presidente es el único que sabe qué dice el pueblo, por lo que la justicia y el propio pueblo son de su exclusiva propiedad.

Sé que eso es ridículo, pero el presidente es grotesco, y esgrime esa chuscada como una verdad absoluta.

Basándose, para ello, en tres dogmas presidenciales: “Yo no miento” (primer embuste), “yo no robo” (segundo embuste), y, “yo no traiciono” (tercer embuste), pues está a la vista de todos sus mentiras, sus robos y sus traiciones.

Por su parte el senador Monreal aduce, en relación con la postura del presidente: “La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal”.

La que ahora llamamos “Grecia”, en su desarrollo de diez siglos, no se llamó así. Del siglo XII al siglo II antes de nuestra Era fueron decenas de ciudades estado, en donde destacaron Atenas y Esparta. Su democracia era esclavista, y su “demos” o “pueblo” se constituía por los hombres libres (no mujeres), nobles y ricos; sólo ellos decidían.

En el siglo V, el siglo de Pericles, se conocieron varios libros de Platón, entre ellos, un diálogo titulado ‘Critón’, en donde este hombre libre, noble y rico, junto con muchos otros de su clase (entre ellos Simias y Cebes), estaban decididos a comprar la libertad y la vida de Sócrates, pues las leyes con que lo sentenciaron a muerte “iban contra la Justicia”.

Sócrates no aceptó, argumentando: “cuando me beneficié con las leyes, las acaté como justas”, y “ahora que al parecer me afectan, debo admitir que siguen siendo elaboradas con justicia”.

La visión entre el ‘demos’ helénico era diferente a la perspectiva socrática.

Más apegado a nuestro tiempo, el germano Ludwig Feuerbach (1804-1872), discípulo predilecto de Hegel, pero opuesto a su maestro, afirmó que: “El derecho es la voluntad de los poderosos jerarcas de la iglesia erigida en ley”.

Sus seguidores alemanes, Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) tomaron la frase de su maestro, y la mejoraron: “El derecho es la voluntad de la clase dominante erigida en ley”.

Como consecuencia, para Feuerbach los ateos deber tomar el poder; para Marx y Engels la clase proletaria necesita tomar el poder. Para los tres, el derecho en que vivieron carecía de justicia.

Y es que la ‘justicia’ es un valor genérico, sólo un referente formal, una orientación axiológica de los seres humanos que, al bajarla a la vida cotidiana, a nuestro día a día, no encontrará jamás un contenido absoluto, ya que todo es relativo, dialéctico y cuántico.

En este tema, filosófico y científico, nadie puede presumir que tenga ‘la verdad’, quien diga que tiene ‘la verdad’, o es un ignorante, o es un mentiroso.

Por mi parte, yo seguiré buscando a esa verdad relativa, mientras viva, con la responsabilidad de mi descubrimiento e invención, y sugiero a cada ser humano que haga lo mismo; y que trabaje honestamente con esa verdad, relativa a nuestros tiempos, espacios, circunstancias materiales, y ambientes humanos.

El conocimiento sobre la justicia y el derecho no se logra con ignorancia ni con alboroto, ni siendo ciego ni siendo tuerto para saber sobre esos dos conceptos de valor en nuestras vidas.

El derecho es parte normativa de las ciencias que, con hipótesis y consecuencias jurídicas, conduce a la conducta humana. Esto es lo real, y esto es lo único aplicable.

Lo real de la justicia es su orientación valorativa para iniciar, discutir, aprobar, sancionar, promulgar y publicar, el derecho vigente y, claro, aplicarlo.

Esas decisiones las sigue tomando la clase dominante; empero, más vale que lo haga bien (con un sentido social y de justicia), porque en ello le va la vida.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/50-marco-antonio-aguilar-cortes/142192-justicia-y-o-derecho.html>

JOSÉ MARÍA CARMONA

LOS TRABAJADORES Y LA IZQUIERDA SOCIAL EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La defensa de la democracia hoy amenazada por la contrarreforma del Plan “B” y el proceso de la restauración del régimen político autoritario de López Obrador y su 4T, no solo pasa por defender al Instituto Nacional Electoral (INE), sino también por la profundización de la vida pública democrática del país; la democracia electoral es tan solo un momento que es el acto de la elección de los representantes populares y el poder ejecutivo en todos sus niveles, pero la democracia o la vida democrática es más amplia horizontal y profunda.

Es por ello que la defensa de la democracia va más allá de la elección del 2024 y está por fuera del sistema de partidos; paradójicamente hoy existe una democracia sin partidos políticos democrático es ahí donde el proceso democrático ya no puede pasar por los partidos que tienen el monopolio del acceso al poder.

La movilización ciudadana por la defensa del INE demuestra que es superior a la oferta de los partidos políticos o que se concreta en la promesa de tan solo escuchar por parte de los ciudadanos sus demandas o exigencias para después convertirlas en plataformas electorales pero los mismos personajes de la corrupta clase política encabezarán las candidaturas manchadas en la elección del 2024.

Para los partidos políticos sus candidatos serán los mismos, las corcholatas de Morena que hoy se encuentra en una pugna por la nominación y la designación de López Obrador como el sucesor y qué decir de la alianza “opositora” conformada por los impresentables PRD, PRI y PAN, así como sus dirigentes, Jesús Zambrano, Alito Moreno y MarKo quienes ya se repartieron la nominación de su fantástico candidato o candidata presidencial y que hoy hacen la hipócrita oferta de tan solo “escuchar” a los ciudadanos y nada más pero no tienen la intención de impulsar candidatos surgidos de las organizaciones de la sociedad civil.

En la entrega pasada se propuso exigir a los partidos “opositores” al gobierno de la 4T que registren como candidatos a familiares de los desaparecidos, luchadores sociales y trabajadores comunes y corrientes y a su vez se convoque a una Asamblea Nacional Democrática para discutir un nuevo proyecto de nación alternativo a la 4T.

En este sentido, los trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil democráticas, los luchadores sociales, los comuneros y periodistas críticos, así como las organizaciones políticas de la izquierda radical y socialista deben de impulsar un mecanismo de organización independiente que participen en el proceso de la defensa y la insurgencia por la democracia mexicana con la elaboración de un programa alternativo que por lo menos contenga demandas como el aumento de los salarios del cien por ciento, contra la militarización, por la presentación de los desaparecidos, la defensa de los territorios de los pueblos originarios, la defensa del medio ambiente, por una reforma fiscal progresiva, sobre todo un nuevo proyecto de nación que culmine con una asamblea nacional constituyente y una nueva forma de gobierno democrático con mayoría de trabajadores y luchadores sociales.

Para ellos es necesario impulsar foros, encuentros, seminarios y conferencias, así como comités o colectivos en centros de trabajo, escuelas, universidades, colonias y barrios donde se discuta no solo la situación económica y social del país sino también se proponga alternativas de solución a los problemas que golpean a los trabajadores y al pueblo de México para construir una alternativa para el 2024 que vaya más allá de la elección del 2024. Por lo pronto hay que preparar la jornada del 26 de febrero de este año con esta propuesta política.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona/142185-los-trabajadores-y-la-izquierda-social-en-la-defensa-de-la-democracia.html>

QUADRATIN SANTIAGO Y EL RUFO HEYSER SANTIAGO

“BUKELE, UNA HISTORIA QUE PARECE CUENTO ”

Un cuento es una narración breve de ficción... El que voy a compartir parece cuento, pero es una historia real (parte II). R- Guau, mi Santias, leí con atención tu artículo dominical sobre Bukele (parte I) y lo que más llamó mi perruna atención, fue la

determinación del hoy Presidente de El Salvador, para, contra todo, partidos de oposición, jueces y magistrados, tribunal electoral, prensa controlada e incluso el partido que lo llevó a ser alcalde de Cuscatlán primero y de la capital San Salvador después, El FMLN, que lo expulsó de sus filas por no doblegarse a sus instrucciones y señalar corruptelas, contrarreloj se lanzó al precipicio para formar un partido nuevo y hacer alianzas con partidos pequeños y así arrasaron en las elecciones presidenciales del 2019. S- Así fue, mi Rufo, en la primera parte narramos su antecedentes y su lucha política, en esta segunda parte, describiré lo que en mi opinión es su determinación por rescatar a El Salvador de las pandillas Maras (crimen organizado) y por liberarse del dominio de las naciones colonialistas, empezando por USA y la Unión Europea, para hacer de El Salvador una nación soberana de ciudadanos libres que construyen su destino y controlan sus recursos naturales. R- ¡Guau!, eso está bien, mi Santias. Te comparto que me impresionó la forma en que conectó con la gente a través de un discurso respaldado por acciones, para quienes no te leyeron vuelvo a citar de la página web de oposición revistaelementos.net: “Los Bukele supieron leer el escenario del momento: indignación y hartazgo, en todo el mundo, con la política tradicional. «La gente está desencantada del sistema político. A la gran mayoría no le interesa ni un partido ni el otro. Lo que le interesa es que haya políticos honestos. Pero ya nadie cree que existen.

Ojalá nosotros podamos cambiar eso», manifestó (Nayib), el 17 de abril del 2012, en la entrevista Frente a Frente.” S- Pasemos a comentar, mi Rufo, ¿qué ha pasado en El Salvador con Nayib Bukele como presidente?: Durante los primeros tres años de su mandato, todo fue remar contracorriente, Nayib Bukele fue obstaculizado presupuestal y jurídicamente al tener en la Asamblea Legislativa a una mayoría opositora;... pero, en el 2021 su partido Nuevas Ideas y sus aliados arrasaron con la oposición obteniendo 61 de los 86 escaños de la Asamblea Legislativa, ¡una mayoría histórica! que les permitió hacer hasta cambios constitucionales sin el apoyo de opositores; así empieza el milagro y el enfrentamiento con la oligarquía y los países colonialistas. Cito de Human Rights Watch (hrw.org): (Washington D.C.) – “...El 1 de mayo, pocas horas después de que se integrara la nueva Asamblea, con miembros leales a Bukele, los legisladores destituyeron y reemplazaron a todos los jueces de la Sala de lo Constitucional, así como al Fiscal General. Los jueces fueron removidos simplemente porque al gobierno le disgustaban sus sentencias, lo cual viola estándares internacionales sobre independencia judicial.” Interesante el fraseo, no habla de ilegalidad ni del interés salvadoreño, ni de que la mayoría se la dio el pueblo para que hiciera cambios, habla de “estándares internacionales” una linda forma de querer controlar e intervenir y ojo, el comunicado está publicado en Washington, no en El Salvador, en una clara muestra de injerencia que llevó a Bukele a enfrentar y poner en su lugar a todos los representantes de naciones que hablaban de un intento de golpe de Estado; Bukele simplemente argumentó: “Nuestras leyes lo permiten, queremos ser como Uds. pero, para lograrlo debemos hacer lo que Uds. hacen, no lo que Uds. nos dicen que hagamos.” y los mandó al carajo, incluido USA. El siguiente reto fue enfrentar al crimen organizado, para ello logró que desde hace 10 meses se decretara un “Estado de Excepción” que hace a un lado a organismos internacionales de Derechos Humanos y permite a la policía y al ejército el luchar con libertad y flexibilidad priorizando la seguridad ciudadana sobre los “derechos de los delincuentes”. Sobre ello, El Faro, un medio crítico y opositor al gobierno (Bukele – dixit), publicó lo que en sí parece contradictorio, lo cito:

ElFaro.net: “Ahora El Salvador ha entregado el poder a una sola persona, que ya manipula todo el sistema y que no está sujeto ni a mecanismos de control ni de rendición de cuentas. Si en una democracia el pueblo delega en sus representantes el gobierno y les exige que rindan cuentas de sus actos, en el régimen autoritario que vivimos ahora es el gobernante quien decide qué hacer y qué decirnos.” Sin duda es una crítica directa a la gestión gubernamental y legislativa, pero, en contra parte, el mismo medio señala que los salvadoreños están a toda madre y felices, vuelvo a citar: “Las escenas atestiguadas en las últimas semanas por los reporteros de este periódico dan cuenta de una nueva vida, desconocida hasta ahora para miles, en la que pueden cruzar calles y convivir con vecinos y seguir con sus vidas sin el sometimiento provocado por la pistola en la cabeza que colocaron los pandilleros por décadas. Esto, sin duda, es un cambio extraordinario.” Sobre ello el pueblo también opina y le da a Bukele más del 90% de aprobación poniéndolo en el número uno a nivel mundial, mientras ya están presos aproximadamente 60,000 Maras. R-Guauuu, mi Santias, me gustaría cerrar esta colaboración, citando el contraste que encontraste entre el presidente Nayib Bukele y AMLO en el 2021, te cito: “S- ...En mi opinión hay una distancia del cielo a la tierra, me explico: Bukele ama a su país, AMLO se ama a El mismo. Bukele combate a la delincuencia, AMLO les da abrazos y los libera cuando los

apresados son sus cuates. Bukele enfrenta al establishment americano, AMLO se puso de tapete de Trump. Bukele respeta el orden constitucional, AMLO lo violenta y prostituye. Bukele se rodea de gente capaz, AMLO se rodea de adoradores serviles e ineficientes"... ¡Así de sencillo! Un saludo, una reflexión.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/santiago-y-el-rufo-heyser-santiago-6/>

INDICADOR POLÍTICO

CARLOS RAMÍREZ

CRISIS DE LA TRANSICIÓN 1977-2000

6.- Populismos: Córdova vs. Córdova El libro con un título que se apropia de la marcha ciudadana del 13 de noviembre organizada por el bloque conservador Coparmex-Claudio X. González-José Woldenberg tiene como esencia el eje político-ideológico del INE de Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón: convertir al Instituto Electoral en un aparato de choque político-electoral caracterizando como populista al proyecto presidencial 2018-2024 y su posibilidad de extenderse otro sexenio en el 2024. Con instrumental de técnica educativa de reducir los problemas a planteamientos sencillos y con el método de Carl Schmitt –el del amigo-enemigo que critica el Córdova kelseniano–, el libro La democracia no se toca presenta un test político para concluir que el presidente López Obrador es un populista de la peor ralea. Sin embargo, una revisión de la historia política del país desde la fundación de México-Tenochtitlan revela que el eje rector del sistema/régimen/Estado mexicano ha sido... el populismo, trazando esta línea histórica que Octavio Paz introdujo en el debate político en su ensayo Posdata: la continuidad sistémica del Tlatoani-Virrey-Señor Presidente como el alma del aparato político mexicano de poder. En 1973, el politólogo Arnaldo Córdova – padre del consejero presidente Córdova Vianello– publicó su ensayo La ideología de la Revolución Mexicana.

La formación del nuevo régimen y allí estableció con claridad que el proyecto de sistema/régimen/Estado del ciclo revolucionario-posrevolucionario era el populismo, al grado de señalar con claridad que el mexicano era un “régimen populista”. La prueba de la historia se encuentra en el populismo en los gobiernos indígenas, en el virreinato que no estableció la esclavitud sino la encomienda, la etapa autonomista-centralista-liberal y el largo ciclo revolucionario, incluyendo decisiones populistas como factor de cohesión social y de clase en el largo período neoliberal 1983-2018. Arnaldo Córdova resume los tres principales rasgos del régimen populista mexicano posrevolucionario: –Una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas. –Un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años. –Un modelo de desarrollo capitalista... conciliando a las clases sociales y obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político. Asimismo, definió las diez características de la ideología de la clase dominante: 1.- El Estado es concebido como el verdadero puntal de la organización y el desarrollo. 2.- El principio básico de la organización social era la propiedad privada. 3.- La ideología dominante, tanto del porfiriato como de la Revolución, se fundó en la idea de que la idea de rectora de soluciones políticas era

combatir el atraso material. 4.- El orden y las instituciones sociales se definen como necesidades que la sociedad es incapaz de instalar por cuenta propia y entonces interviene el Estado. 5.- De la idea del orden social y de la vida institucional se deriva un modelo de conciliación de grupos y clases sociales bajo la dirección y el arbitraje del gobernante. 6.- Las masas populares son aceptadas como un punto de apoyo esencial para la política del desarrollo vía el bienestar social con programas sociales inmovilizándolas para la disciplina. 7.- Las explosiones revolucionarias de las masas se conjuran permanentemente con el programa de reformas sociales, 8.- El atraso del país fundamenta una política exterior que depende del apoyo del imperialismo, pero que reconoce la rectoría del Estado. 9.- El nacionalismo asume la condición de ideología y práctica política de desarrollo interno y cohesión social. 10.- La ideología la produce el Estado y sus clases y no los intelectuales al servicio de la clase dominante. Córdoba y Murayama, por lo tanto, han producido un libro estaliniano de ataque ideológico-electoral al populismo, sin reconocer el papel histórico de este modelo de cohesión social y los dos y el INE buscan facilitar el relevo del populismo histórico por un proyecto nacional definido por sus ahora aliados conservadores estratégicos: la Coparmex, el señor X y Woldenberg como el diseñador del modelo electoral salinista que subordina la democracia electoral a los intereses de la clase empresarial dominante.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-carlos-ramirez-615/>

LA COSTUMBRE DEL PODER GREGORIO ORTEGA MOLINA

¿DÓNDE QUEDÓ EL MANDATO CONSTITUCIONAL?

*Pienso ahora en que es muy posible que, por angas o mangas, lleguen a detenernos en los andenes del metro, y de pronto demos con nuestros huesos en casas de seguridad, si bien nos va, o en fosas clandestinas, y todo sucederá en público, ante los ojos sumisos de la sociedad. De los que están a nuestro lado, y ninguno se atreverá a decir esta boca es mía

El mandato que todo gobernante jamás puede eludir, porque es el que da sustento al concepto de patria, a los “sentimientos” de la nación, es la defensa indeclinable e irrevocable de los derechos de los gobernados. Ningún ciudadano puede renunciar a ellos, como tampoco puede dejar de cumplir con sus deberes.

¿De dónde esa “autorización” de la privación ilegal de la libertad, porque a ello equivale toda detención que no se traduce en presentar al detenido ante la autoridad jurisdiccional competente? ¿De dónde ceder a militares la responsabilidad constitucional y legal de las policías civiles? ¿De dónde la militarización de lo que sólo puede ser responsabilidad civil?

Es muy sencillo encontrar una o varias respuestas. La polarización produce desorden, y éste conduce a la anomia social, a la sumisión de los poderes Judicial y Legislativo al Ejecutivo, al hecho de que jueces y magistrados y diputados y senadores decidan defender sus intereses y sujetarse al dictado de una voluntad única, porque pierden criterio, capacidad de razón, y se dejan inducir un miedo que únicamente es producto de la envidia del que manda, de sus carencias como ser humano, de sus derivaciones emocionales. Carece de toda empatía ante las necesidades de quienes lo encumbraron con su sufragio.

Además, y cedo la voz y la palabra a Irene Vallejo, “la mecánica del poder esconde inquietantes efectos secundarios. La historiadora y premio Pulitzer Barbara Tuchman escribió que la personalidad de los líderes propende a la vanidad y a veces degenera en narcisismo patológico. En su opinión, el mando produce ceguera, impidiendo pensar con mesura y razón. Intoxicados por las loas de los aduladores, los gobernantes corren el riesgo de caer en la obstinación y negarse a cambiar de rumbo. Y en ocasiones, jaleados (¿o no, Jesús?) por sus colaboradores incondicionales, se enrocan en su torreón o se lanzan a galopar hacia un imposible”.

Pienso ahora en que es muy posible que, por angas o mangas, lleguen a detenernos en los andenes del metro, y de pronto demos con nuestros huesos en casas de seguridad, si bien nos va, o en fosas clandestinas, y todo sucederá en público, ante los ojos sumisos de la sociedad. De los que están a nuestro lado, y ninguno se atreverá a decir esta boca es mía.

¿Han calibrado bien las consecuencias de la militarización? ¿El hecho de las detenciones por autoridad militar, sin la presencia de los responsables civiles del orden legal? Ya sabrán lo que se les viene encima.

<https://portalhidalgo.com/la-costumbre-del-poder-21/>

POLITICA Y ALGO MÁS JOSÉ CRUZ DELGADO

EL CALVARIO DE LAS MADRES BUSCADORAS. II/IV

La diputada Margarita López relató durante la Presentación del Informe del Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, la cruda realidad que vive Michoacán como un estado rezagado a nivel nacional en materia jurídica, junto con una crisis forense, carencia de recursos para la identificación de restos humanos, falta de sensibilidad en muchas de autoridades judiciales e incertidumbre en las competencias de cada instancia.

“La lucha que han realizado las madres buscadoras, la cual no ha sido nada fácil, por el dolor que causa la desaparición de una familiar, además de enfrentar o encontrar en nuestro camino servidores públicos sin empatía que nos revictimizan y socavan nuestra dignidad”, es muy difícil.

En Michoacán sólo un mínimo porcentaje de los casos de desaparición de personas han sido judicializados y pasa lo mismo en el país, ya que sólo se han emitido 36 sentencias en casos de desaparición de personas a nivel nacional.

La diputada hizo un enérgico llamado para que se dictaminen las cuatro leyes pendientes en comités que están desde el 2021, lo cual impide dar justicia a los familiares de las víctimas de desaparecidos.

LEYES

PENDIENTES

Estas son la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, Ley del Banco de Datos Genéticos y una nueva Ley de Víctimas del Estado de Michoacán de Ocampo, sin embargo “lastimosa e inexplicablemente ninguna iniciativa de ley se ha dictaminado por las comisiones a las que fueron turnadas”, de forma respetuosa solicitó a quienes tienen la alta responsabilidad de atender el tema, que “por favor contribuyan para que en Michoacán tengamos un marco legal”.

Resaltó que en Michoacán sólo un mínimo porcentaje de los casos de desaparición de personas han sido judicializados y pasa lo mismo en el país, ya que sólo se han emitido 36 sentencias en casos de desaparición de personas a nivel nacional.

Dejó en claro que el comité reconoce los avances para cambiar poco a poco esta realidad a nivel nacional y al día de hoy se cuenta con un marco legal nacional acorde a las recomendaciones internacionales en la materia, sin embargo hizo un llamado firme a sus compañeros legisladores, para que entiendan la relevancia e importancia que se puede lograr al tener un marco legal a favor de las víctimas y de los familiares de las víctimas, quienes no sólo salen al campo a buscarlos, sino que también participaron, junto con organizaciones para establecer iniciativas de ley que a la fecha se han sido ignorado.

Asimismo, denunció que a nivel nacional el Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de defensores de derechos humanos y periodistas está secuestrado a través de la comparsa y compadrazgo y que se debe regular y democratizar.

“El temor a denunciar va de la mano con la impunidad, lo cual es en México un rasgo estructural que lamentablemente favorece la reproducción y el encubrimiento de las desapariciones forzadas, lo que pone en peligro y causa zozobra a las víctimas, así como a defensores de derechos humanos y periodistas.

<https://portalhidalgo.com/politica-y-algo-mas-2/>

**PALABRAS MÁS
ARTURO SUÁREZ RAMÍREZ**

DUELO EN QUERÉTARO

Este amoroso tormento que en mi
corazón se ve, sé que lo siento,
y no sé la causa por qué lo siento.
Sor Juana Inés de la Cruz

Qué contrastes se vivieron en la ceremonia de aniversario de la Constitución en la ciudad de Querétaro, una guerra de mensajes verbales y no verbales de los asistentes y obviamente tiene que ver la crispación y táctica política de golpeteo que todos los días y sin fallar lanza el presidente de la República desde Palacio Nacional, desde su púlpito mañanero enjuicia, perdona, llama adversarios y desconoce a quienes le tendieron la mano, los que fueron sus mentores como el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, cuando hay respuesta inmediatamente sueltan a sus jaurías rabiosas para hacer el trabajo de defender a su caudillo.

Así en la cuna de la Carta Magna estuvieron los representantes de los tres Poderes de la Unión, por eso somos una República, aunque nuestro sistema partidista ha privilegiado al Ejecutivo.

López Obrador al principio de su sexenio fue un presidente muy poderoso, pero fue perdiendo aire y se entrampó en su politiquería barata que ya le pasa la factura, perdió el respeto, aunque sigue teniendo su poderío malgastó gran parte de su capital político de los 30 millones que votaron por él.

El que ha atropellado a las Constitución y lanza frasecillas que serán recordadas “no me vengan con el cuento de que la Ley es la Ley”, recibió varios mensajes en los oradores que participaron en dicho evento.

Gran coraje hizo el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas, porque la presidenta de la SCJN la ministra Norma Piña no se puso de pie para recibir al Presidente de la República, incluso lo posteó en sus redes sociales, así lo manda el protocolo sobre la investidura presidencial, esa misma que dice el Pejelagarto no querer manchar recibiendo a madres buscadoras, papás de niños con cáncer, pero cotidianamente utiliza el insulto que disfraza en su derecho de réplica.

A estas alturas del sexenio López contaba que tendría una SCJN a modo, lo que no ganara con los votos en las cámaras que se lo diera la Corte, pero no le resultó con su “corcholata” Yasmín Esquivel. Así la ministra Piña defendió la autonomía y división de poderes, pintó su raya con López que no con el Ejecutivo pues no pueden romper los puentes de comunicación.

López respondió con la misma moneda, cuando se levantaron para aplaudir a Norma Piña, López se quedó sentado, no podía esconder su cara de enfado.

Ya en la mañanera del lunes pasado, López dijo que, “me llena de orgullo que Piña no se levantara” y se aventó un largo recuento de corrupción, sus frases hechas de los conservadores, del racismo y del clasismo.

Pero insisto estimado lector, “la forma es fondo”, más allá de los desaires y si se levantaron o no, la realidad es que por ahora no le van a permitir a los López meter las manos en la SCJN y eso evidentemente los tiene muy enchilados.

Esos no fueron los únicos cruces que se dieron, de entrada, el gobernador del estado Mauricio Kuri González quien sabía que era su oportunidad para mostrarse porque quiere ser candidato de Va por México, así le recetó al Pejelagarto un llamado a que nadie esté por encima de la Constitución, ni con atajos legislativos, ni con planes que pudieran violentarla en clara alusión a los presentes.

Mientras que al presidente del Congreso, el diputado Santiago Creel Miranda lo relegaron a una esquina lejos del presidente, lo mismo que a la ministra Norma Piña, López prefirió estar junto a su secretario de gobernación y a su gabinete militar.

Que no nos digan que las formas de esa ceremonia son poca cosa, nos muestran claramente el distanciamiento entre poderes, no manejan a la SCJN porque no pudieron, no porque no lo hayan intentado, solo les queda la narrativa de su humanismo y que son diferentes, las formas desnudan el fondo... pero mejor ahí la dejamos.

Hasta la próxima.

<https://portalhidalgo.com/palabras-mas-11/>

**METAPOLITICA
ES TIEMPO
MARTÍN EQUIHUA**

CUAUHTÉMOC, AMLO Y EL FALLIDO INTENTO DE ENFRENTARLOS

Por ignorancia o intencionado olvido, un sector ha querido atacar desde distintos flancos, a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (CCS). Otros, crónicos adversarios suyos, oportunistas

de siempre, han intentado hacer carambola utilizando su figura como nueva munición contra su real objeto de ataque: el presidente López Obrador. La jugada de billar con dos personajes emblemáticos les falló, una vez más, para salpimentar su parafernalia opositora. Para decirlo rápido: Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador son líderes históricos de la izquierda que, en las pasadas décadas, dejó su condición decorativa y se popularizó. En consecuencia, se trata de dos figuras relevantes de la historia política contemporánea.

Que entre ellos ha habido diferencias, sin duda, pero como dijera el clásico: eso pasa hasta en las mejores familias. La cuestión, como reconoce el presidente, es que se trata de un proceso del que CCS es precursor, siendo además mayor con 20 años que el actual mandatario.

Y si bien es cierto que la lucha de CCS por la apertura democrática es un precedente significativo, también lo es que no se despoja de su filo crítico, y muy crítico algunas veces, aunque respetuoso, contra el gobierno de la 4T, en temas como la economía, la seguridad, la justicia social y otros.

Pero en realidad, Cuauhtémoc está más allá del bien y del mal, parafraseando a Nietzsche. Ha ganado un sitio en la historia, y no se manchará el plumaje con banales críticas o apapachos. La incorporación desde un primer momento y la permanencia de su primogénito, Lázaro Cárdenas Batel, en la coordinación de asesores presidenciales, ha sido la mejor señal de un buen entendimiento, a pesar de enfoques diferentes, o de la incómoda presencia de un Manuel Barlett en el gobierno obradorista.

Por eso le falló el cálculo al jurásico grupo de reciente creación, en cuya presentación en sociedad pesó más la ausencia de CCS, que la presencia de sus decenas de cartuchos quemados. Y por eso resultan ridículos los argumentos de presuntos defensores cardenistas (Diego Fernández, "Alito" Moreno, Germán Martínez, Rosario Robles, Carlos Alazraki...), que aseguran que el michoacano sufrió un despreciable ataque del tabasqueño. Se quedaron patinando otra vez, y no les dio.

Cuauhtémoc seguirá siendo, pese a quien le pese, un símbolo de la lucha por la democratización, siempre en vía pacífica e institucional; un líder moral; una figura cuyo prestigio y trayectoria lo han vuelto un personaje histórico. Y para que mejor guste, en el horizonte nacional está claramente dibujada la continuidad de esta tradición política llamada cardenismo.

Es decir que el escenario pinta bien para que otro Lázaro Cárdenas pueda encabezar el rumbo del país, una vez que CCS –se espera que por edad– se retire de la escena pública. Cargado con el ADN político del patriotismo nacionalista del abuelo, de la vocación demócrata del padre, del sentido de justicia social de ambos, el actual asesor presidencial, Lázaro Cárdenas Batel, a la vuelta de un ciclo más, podría alcanzar una figura potente para encabezar la Presidencia de la República. En tanto, el Senado o hasta la Jefatura de la Ciudad de México, podrían abrirse a su paso.

García Luna no se toca

Increíble ya no el silencio, sino la distancia con que es tratado el juicio de Genaro García Luna, por el sector tradicional de medios de comunicación, tan favorecido en otros tiempos con el recurso público. Por encimita nada más, sin ánimo de ir más lejos, no sea que terminen embarrados.

Y es que en realidad, no se enjuicia sólo a un ex funcionario, sino que, a juzgar por los testimonios del primer grupo de testigos, es al sistema político mexicano de los pasados años, al que tienen sentado en el banquillo de los acusados. Todo un mecanismo de complicidades entre criminales descarados y otros camuflados y obedientes de claves para franquear el paso a drogas y dinero.

La muerte del PRD

Triste condición en la que ha quedado el cascaron del PRD, ninguneado por sus presuntos aliados y, desde hace muy buen rato, por la base electoral que lo arrinconó en el cesto de lo desechable, para decirlo suave.

En realidad, la cúpula jurásica que sigue exprimiendo el cascaron perredista, lo que quiere es asegurar el mínimo de votos para seguir chupando la ubre del erario, y sueña, cuando menos, con las posiciones que le permitan sobrevivir a los Chuchos, Zambrano y Ortega; y a otras garrapatas, como la que pregona que le tiene amor a México, pero que en realidad lo que busca es extender el manto de impunidad que ya encontró en el terreno michoacano.

P.D. Las encuestas para el mes de enero, contra lo que esperaban los tenebrosos atípicos del Metro y de otras linduras, consolidan a Claudia Sheinbaum como la favorita de las preferencias presidenciales para el periodo 2024-2030. Ni modo: Es tiempo de mujeres.

<https://metapolitica.news/2023/02/07/es-tiempo-cuauhtemoc-amlo-y-el-fallido-intento-de-enfrentarlos/>

Barricada

Emanuel Cervantes

Estridencia como sobrevivencia

<https://mimorelia.com/columna/estridencia-como-sobrevivencia>

Hay estridencia que se apaga sola. Silvano responsabilizó al Ejecutivo michoacano sobre su seguridad. Entrón, como es, alardeó que está disponible por si lo buscan.

La disputa de fondo es sobrevivencia política, personal y de grupo.

El PRD está a poco más de un año de poder perder el registro. En 15 años pasó de casi llegar a la Presidencia a ser un aliado humillado ante el PRIAN. El inicio de la pesadilla partidista es el 2 de diciembre del 2012, cuando en el Castillo de Chapultepec se firmó el Pacto por México con los partidos contra los cuales nació. Este año, en Coahuila no tiene registro y en Estado de México disputan su sobrevivencia, así enfrentarán el 24.

Aureoles no llegará a la Presidencia. Busca llegar al proceso electoral 24 -enfrentando denuncias federales- con una red de protección de fuero, apoyándose en Jesús Zambrano, quien pasó de ser un activo de la izquierda a un depredador en la negociación de sobrevivencia.

En Madrid, leen a Bedolla

Ramírez Bedolla se posicionó en el escenario político este fin de semana. Logró que la Conago creara la comisión T-MEC y que lo nombrara presidente -a pesar del cabildeo del gobernador de Nuevo León- también preside el órgano Asia Pacífico de la conferencia de mandatarios.

Cierto es que, en Madrid -su nuevo hogar bajo el cobijo de José María Aznar, Felipe Calderón leyó las declaraciones de Bedolla, quien pidió que testifique en el juicio contra García Luna.

"No hay claridad de si García Luna seguía órdenes de Calderón o Calderón seguía órdenes de García Luna", dijo el gobernador. Lo cierto es que Michoacán puede ser el hilo conductor de acciones que pueden tener repercusiones legales contra Calderón...si se busca todo está enlazado: Luna, Calderón, granadazos, Peña, autodefensas, Castillo, armamento de Rápido y Furioso y la violencia que desató.

En riesgo exportación de aguacate

Estamos en la temporada de mayor consumo de aguacate michoacano en EU, pero está en riesgo la exportación del fruto sino se cumplen con las reglas del T-MEC, que obligan a los productores a darle seguridad social a todos sus trabajadores. Sino lo hacen, quedarían fuera del Programa Operativo de Exportación México-EU.

Si la exportación se pone en riesgo por la obligación del cumplimiento de la seguridad social y de salud de los trabajadores, sería altísimo el costo económico y social para los propios productores.

En Michoacán hay 183,385 hectáreas de aguacate y 1 millón 932 mil 168 toneladas de producción. Más de 35 mil productores de aguacate están afiliados a APEAM; por ende, son los que exportan y deben cumplir sí o sí con lo que pide el T-MEC. Será un gran logro para los trabajadores agrícolas de Michoacán su incorporación a las prestaciones de ley.